COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICION DE TALIGLUCERASA ALFA PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES DE GAUCHER- MSPYBS"	*LPN SBE Nº 75/23*	*431.316*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• Abg. Norma Pool y Lic. Leticia Segovia Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 794/2023, el 11/07/2023. • Lic. Ana Alonzo y Q.F. Amanda Ferro, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 795/2023, el 11/07/2023.	Asunción, Paraguay	09/08/2023 – 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 1645 de fecha 04/07/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 75/2023 "ADQUISICION DE TALIGLUCERASA ALFA PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES DE GAUCHER- MSPYBS" ID N° 431.316.*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 1637 de fecha 27/04/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 87/23 del 3 de mayo de 2023 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 07/08/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 1 (un) participante. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 08/08/23 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta del participante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 04/08/2023 a 30/01/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 80 / Correo electrónico: cduarte@lapoliclinica.com. y/o mallende@lapoliclinica.com y/o lramirez@lapoliclinica.com y/o maria.melgarejo@lapoliclinica.com.	Gs. 5.159.282.700

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Leticia Segovia
D.G.P.F. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	NORMAN HARRISON PALEARI	1.045.199	4681300	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON	1.357.355	4681314	
3	MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA	478.698	4681320	
4	CARLOS JOSE HERMAN JARA	1.046.337	4681330	
5	MARIA INES BOGADO DE LLERANDI	901.663	4681342	
6	CRISTIAN RAUL ACHUCARRO GONZALEZ	1.129.232	4681347	
7	ROCIO MARGARITA PEREZ ESPINOLA	2.129.377	4681350	
8	RICHARD HARRISON BOGADO	4.229.752	4681359	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1007/2023 de fecha 09/08/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 524/2023, de fecha 11/08/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa "DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. RUC Nº 80025906-8" a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 505/2023 de fecha 25/08/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1008/2023 del 09/08/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1271/2023	Respuesta
• Constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	Presenta

Abg. Norma Pooi
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Lic. Estela Segovia
D.C.P.P. - D. Financiero
M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DCGES - MSPBS

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosamales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Se solicita según Nota DLIC 1288/2023	Respuesta
• Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor de ROTALIX LTD / PHARMACIA & UPJOHN CO LLC /PFIZER LUXEMBOURG S.A.R.L. • Muestra del ítem ofertado.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que todos los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros permitidos según reglamentación de la DNCP vigente.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: no se cotizan productos de origen nacional, NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1754131

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1/3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 4/5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE FS. 6/7
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 8
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE FS. 6/7
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE FS. 6/7

Abg. Norma Poo
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGOES - MSPES

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosamales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 6/7
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE FS. 6/7 y 11
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE FS. 6/7
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C SIPE FS 6/7
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.31	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.61	
	RENTABILIDAD	0.43	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Copias de facturaciones y/o Contratos Suscriptos	C FS. 17 - 22

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y / o Contratos Suscriptos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022. Para el caso de que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia podrá estar igualmente acreditada tanto por el titular del registro sanitario y/o por el fabricante del producto que se oferta.

Firma Oferente	Experiencia demostrada	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	INDICE
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	3.085.296.000	5.159.282.700	1.289.820.675	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, la que procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representantes* Lic. Ana Alonso y Q.F Amanda Ferro, *conforme al ámbito de su competencia:*

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.						
ITEM Nº	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	EETT/MESTRA Y CAPACIDAD TECNICA
1	TALIGLUCERASA ALFA – POLVO PARA INYECTABLE	Unidad	Vial	Pfizer	Estados Unidos	Cumple

Abg. Norma [illegible]
Abogada Dicta [illegible]
A.J. - DGAF - M.S.P.

Lic. Leticia Segovia
D.G.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCES - MSPBS

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

De acuerdo a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones Técnicas ofertadas de acuerdo a las documentaciones arrimadas por los oferentes; encontrándose que la empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones Técnicas ofertadas de acuerdo a las documentaciones y muestras (en los casos que fue requerida) presentadas por los oferentes, conforme al ANEXO III.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) **Adjudicar** a la firma citada a continuación, en virtud a que la misma cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al listado de ítems detallados a continuación:

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

ITEM Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	51181699 -9998	Taliglucerasa Alfa – Polvo para inyectable	Unidad	Vial	PFIZER	Estados Unidos	820	845	6.105.660	5.006.641.200	5.159.282.700
Totales										5.006.641.200	5.159.282.700

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CINCO MIL SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS.-

MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS.-

Este informe concluye en fecha 30 de agosto del 2023, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes y otras dependencias de esta convocante, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Leticia Segovia
D.G.P.P. - M. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Alma Alonzo
Comité de Evaluación
DGAES - MSPBS

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral
a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 75/2023 ADQUISICIÓN DE TALIGLUCERASA ALFA PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES DE GAUCHER - MSPYBS. con ID: 431316

								DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total Mínimo	Precio total Máximo	% Var
1	51181699-9998	Taliglucerasa Alfa - Polvo para inyectable	Unidad	VIAL	8.140.880	820	845	PFIZER	ESTADOS UNIDOS	6.105.660	5.006.641.200	5.159.282.700	-25
										Monto Total	**5.006.641.200**	**5.159.282.700**	

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. A... Alonzo
Comité de Evaluación
DGIES - MOPES

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral
a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN N° 75/2023**

ELABORADO POR: **LIC. MARÍA LETICIA SEGOVIA GÓMEZ,** MIEMBRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN N° 75/2023

En el marco de la **LPN N° 75/2023** *"ADQUISICIÓN DE TALIGLUCERASA ALFA PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES DE GAUCHER - MSPYBS."*– **ID N° 431316**, remito el informe de ratios financieros sobre las documentaciones presentadas por la firma oferente de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	R2
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	R3
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

N°	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	**DIST. LA POLICLINICA S.A.**	Cumple SIPE Fs. 6-7	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	151.993.114.513 / 114.886.555.288	1,32	158.888.274.000 / 121.590.099.077	1,31	198.928.797.014 / 153.888.130.796	1,29	**1,31**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	114.886.555.288 / 193.299.452.146	0,59	121.590.099.077 / 202.433.414.645	0,60	153.888.130.796 / 241.603.726.658	0,64	**0,61**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	18.545.215.491 / 50.000.000.000	0,37	19.952.938.634 / 50.000.000.000	0,40	25.538.282.996 / 50.000.000.000	0,51	**0,43**	CUMPLE

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
ÍNDICE:

Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y / o Contratos Suscriptos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022. Para el caso de que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia podrá estar igualmente acreditada tanto por el titular del registro sanitario y/o por el fabricante del producto que se oferta.

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Copias de facturaciones y/o Contratos Suscriptos	R1

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	**DIST. LA POLICLINICA S.A.**	Cumple Fs. 17-22

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA con facturaciones y/o Contratos Suscriptos	Experiencia demostrada con contratos/ facturas
DIST. LA POLICLINICA S.A.	5.159.282.700	**1.289.820.675**	3.085.296.000	**CUMPLE**

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

ANEXO III

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA Y EETT/MUESTRAS

LPN N° 75/2023 ADQUISICIÓN DE TALIGLUCERASA ALFA PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES DE GAUCHER - MSPYBS.
I.D: 431316

Fecha de Apertura de Ofertas : 08 de Agosto de 2023
Designacion: 13 de julio de 2023
SIMESE N°: 66.441/23
Memorando DOC-DLIC N°: 795/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 09/08/23 - 21/08/23

OFERENTE : DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
OBS: LA MUESTRA FUE EVALUADA POR LA DRA AMANDA FERRO.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 1* *Taliglucerasa Alfa*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Forma activa recombinante de la enzima lisosomal B-glucocerebosidasa, la cual se produce mediante tecnologia de ADN recominante utilizando cultivo de celulas de plantas Zanahoria. La Taliglucerasa Alfa purificada es ima glicoproteina monomerica que contiene 4 sitios de glicosilacion ligados a N (Mr=60.800),* *PRESENTACION: Polvo para solucion inyectable. VIAL*
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: PFIZER* *Procedencia: EE.UU* *Precio: 6.105.660 gs*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**Muestra: CUMPLE**
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*CUMPLE PAG 24* *DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A (OFERENTE)* ✓
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*CUMPLE PAG 25* *PFIZER LUXEMBOURG S.A.R.L SUC-PARAGUAY (REPRESENTANTE)* ✓
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*NO APLICA*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa puede seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	*NO APLICA*

Lic. [illegible] Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosamales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovacion y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el tránite	*CUMPLE PAG 26* *PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE RENOVACION DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR LA DNVS* ✓
Presentar Folletos Catálogos prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento	*CUMPLE NOTA RESPUESTA* ✓
Por tratarse de un medicamento de caracteristicas especiales y por el alto costo del mismo se debera presentar una Declaración Jurada donde la empresa se compromete a presentar la muestra en caso que la Comision Evaluadora lo solicite	*CUMPLE PAG 80* ✓
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento **según corresponda** del oferente fabricante y/o distribuidor emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS vigente durante toda la duración del contrato	*CUMPLE PAG 35* ✓
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento copia del certificado de Buenas Practicas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio **En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado** se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA* *PHARMACIA & UPJOHN CO LLC/PFIZER INC /PFIZER LUXEMBOURG S.A.R.L/* ✓
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es **tercerizada en el extranjero**, presentar contrato/acuerdo de fabricación **vigente**, legalizado y consularizada o apostillado **En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario** se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es **tercerizada en el ámbito local**, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación **vigente** autenticada por escribano Público **En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario** se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor	*NO APLICA*
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente **vigente** ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas	*CUMPLE PAG 78* ✓
Todos los documentos deben de estar traducidos al español	*CUMPLE* ✓

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral
a Personas con Enfermedades Lisosamales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

LPN N° 75/2023 ADQUISICIÓN DE TALIGLUCERASA ALFA PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES DE GAUCHER - MSPYBS.
I.D: 431316

Fecha de Apertura de Ofertas **: 08 de Agosto de 2023**
Designacion: **13 de julio de 2023**
SIMESE N°: **66.441/23**
Memorando DOC-DLIC N°: **795/2023**
Inicio y Entrega de Evaluacion : **09/08/23 - 21/08/23**

OFERENTE **: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
OBS: LA MUESTRA FUE EVALUADA POR LA DRA AMANDA FERRO.

ITEMS OFERTADOS	ITEM 1 Taliglucerasa Alfa
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Forma activa recombinante de la enzima lisosomal B-glucocerebosidasa, la cual se produce mediante tecnologia de ADN recominante utilizando cultivo de celulas de plantas Zanahoria. La Taliglucerasa Alfa purificada es ima glicoproteina monomerica que contiene 4 sitios de glicosilacion ligados a N (Mr=60.800), PRESENTACION: Polvo para solucion inyectable. VIAL
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: PFIZER Procedencia: EE.UU Precio: 6.105.660 gs
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**Muestra: CUMPLE**
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE PAG 79
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 80
Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE PAG 80

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Qca. Fca. Amanda Ferro
Directora
Dirección del Programa de Atención Integral
a Personas con Enfermedades Lisosomales
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.